

Samborondón, 25 de Mayo del 2009

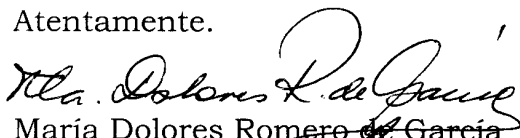
Sr. Dr. D.
Héctor Romero Parducci
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía "LAZARZAMORA S.A.", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía, por un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales vigentes constan de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 12 de mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 25 de mayo del mismo año.

Atentamente.


María Dolores Romero de García
Presidenta de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-

Samborondón, 25 de Mayo del 2009.


Dr. Héctor Romero Parducci
C.C.: 0902353150

• **Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

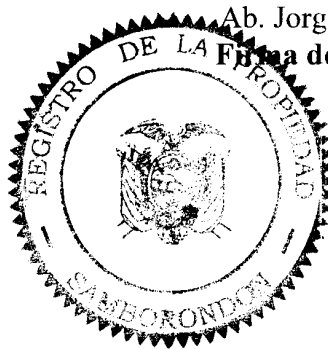
• Bolívar y Sucre

Número de Repertorio:

2009— 1660

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Junio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1483 a 1485 con el número de inscripción 245 celebrado entre: ([LAZARZAMORA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROMERO PARDUCCI HECTOR con el cargo PRESIDENTE])).



Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.